

PALABRAS DEL DOCTOR HÉCTOR FIX-ZAMUDIO CON MOTIVO DEL HOMENAJE QUE LE RINDIÓ EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Señor rector de la Universidad Nacional Autónoma de México,
doctor Octavio Rivero;
Señor coordinador de Humanidades, doctor Fernando Pérez Correa;
Señor director del Instituto de Investigaciones Jurídicas,
doctor Jorge Carpizo;
Señor director de la Facultad de Derecho, doctor Miguel Acosta Romero;
Colegas y amigos, universitarios y familiares:

Me resulta muy difícil en un momento como éste, en el cual se acumulan las emociones, los recuerdos y la gratitud, decir algunas palabras con motivo de las que han pronunciado nuestro joven y dinámico director, el doctor Jorge Carpizo y nuestro estimado rector, el doctor Octavio Rivero Serrano.

Quiero reiterar en primer término, como lo ha señalado el mismo doctor Carpizo, mi reticencia para este inmerecido homenaje, que he aceptado, en virtud de que, como él mismo lo ha dicho, con este evento se pretende conmemorar veinticinco años de actividades de este Instituto de Investigaciones Jurídicas, y por mi conducto recordar a aquellos que me han acompañado durante este lapso, el de una generación, en el camino de la investigación jurídica.

Los doctores Rivero y Carpizo han trazado una imagen excesivamente favorable de mi persona, y me han atribuido merecimientos de los cuales carezco y que se explican por la amabilidad del sector rector y por la amistad que durante muchos años me ha unido con nuestro actual director, y al escucharlos vino a mi memoria aquella diferencia entre el mundo del ser y del deber ser, que me enseñaron en el lejano curso de introducción al estudio del derecho, ya que las palabras que se han pronunciado han descrito a la persona que hubiera querido ser, y que no corresponde a la realidad, que es mucho más modesta.

Es cierto que he obtenido algunos éxitos de carácter académico, pero los mismos no se han debido a méritos propios, sino a lo que el notable escritor mexicano Octavio Paz ha calificado recientemente como "accidentes afortunados", los cuales me han conducido sin un esfuerzo personal a la situación en que me encuentro después de estos veinticinco años.

He creído que llegué tardíamente y de manera improvisada a las tareas de investigación, ya que mi primer artículo se publicó en la *Revista* de la Escuela Nacional de Jurisprudencia precisamente el año de 1956, cuando había rebasado los treinta años, edad en la cual muchos de los jóvenes de este Instituto y de nuestra Facultad de Derecho cuentan con una obra reconocida y un sólido prestigio académico. El motivo fue que mis actividades profesionales se habían iniciado en el Poder Judicial federal desde el año de 1945, cuando era todavía estudiante de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de esta Universidad, y no fue sino varios años más tarde, al elaborar mi tesis de licenciatura, y cuando tuve el privilegio de conocer a un jurista extraordinario, el ilustre procesalista español Niceto Alcalá-Zamora y Castillo (cuyo nombre lleva este auditorio), y para mí se constituyó en lo que los estudiantes alemanes llaman "padre académico", quien me inició en la investigación jurídica, pues fue él quien me condujo paulatinamente, no obstante mi falta de preparación, a las tareas universitarias. Él fue la persona que me recomendó para un contrato de investigación en el entonces Instituto de Derecho Comparado de México, reanudándose en esta forma mi contacto con nuestra Universidad, el cual se ha prolongado hasta este momento. Aquel Instituto, fundado en el año de 1940 por el insigne jurista español don Felipe Sánchez Román, contaba con muy pocos investigadores de tiempo completo y algunos a contrato; estaba situado en el tercer piso de la que es ahora la Primera Torre de Humanidades, local pequeñísimo, si lo comparamos con nuestras actuales instalaciones. Al recordar aquellos tiempos, me parece encontrarme en otra Universidad: había mucho lugar de estacionamiento; podíamos escoger libremente cubículo, e inclusive cambiar de lugar de acuerdo con la temperatura; nadie pensaba en conflictos laborales o en actividades sindicales y no existían tantos expertos en pintar paredes.

Hace poco tiempo encontré entre mis desordenados papeles una fotografía tomada en el antiguo restaurante La Cava de Insurgentes, en el año de 1962, cuando despedíamos al director del entonces Instituto de Derecho Comparado, el distinguido internacionalista César Sepúlveda, quien había sido designado director de nuestra Facultad de Derecho. Allí se ven los rostros de viejos amigos, algunos de los cuales ya han emprendido el viaje definitivo, muy joven el brillante jurista Enrique Helguera, y posteriormente nuestro colega Julio Derbez, y algunos otros que han tomado diversos caminos. Recordamos a don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Javier Elola, Modesto Seara Vázquez, Fernando Flores García, Fausto Rodríguez, Monique Lions, Margarita de la Villa de Helguera; Elsa Bieler, Lucio Cabrera; José Luis Zambrano; Enrique Velasco Ibarra; Humberto Briseño Sierra; Antonio Aguilar. Un pequeño grupo, pero del cual especialmente los investigadores de tiempo completo habían logrado ya un prestigio nacional e internacional para nuestro Instituto.

Durante algún tiempo, entre octubre de 1956 y agosto de 1964, me man-

tuve en un estado de indecisión sobre continuar mis actividades judiciales o abordar con exclusividad las académicas, entre las cuales dividía mi tiempo que se hacía cada vez más escaso por tratarse ambas de ocupaciones absorbentes. Mi decisión definitiva para dedicarme de lleno a las segundas fue el premio que me otorgó la Academia de la Investigación Científica en el mes de junio de 1963, y para el cual había concursado ante la insistencia del maestro Alcalá-Zamora y de cuyo resultado fui el primer sorprendido, por los escasos años que tenía en la vida académica, y sólo de manera parcial este importante acontecimiento provocó en mí la vigorosa obligación moral de dedicarme a la vida académica y puede decirse que fue decisivo en mi destino.

Por los meses de mayo o junio de 1964 se presentó una vacante de investigador de tiempo completo en el Instituto de Derecho Comparado, en el cual era investigador a contrato, y su director, el doctor Roberto Molina Paquel, me informó del concurso abierto que se abriría para cubrir dicha plaza, y en esta ocasión, como en las anteriores, don Niceto me convenció para que me presentara, y tuve también la sorpresa de que fui el único en inscribirme.

Para tomar la decisión de concursar tuve el apoyo de mi esposa, quien debía hacer sacrificios en el presupuesto familiar, que no era muy sustancioso, en virtud de que existía una diferencia, aunque relativa, entre la remuneración judicial y la universitaria. Gracias a su comprensión y su aliento constante he podido resistir desde entonces la tentación de los cargos públicos que para algunas esposas resultan tan atractivos, y no existe duda que para ellas constituyen la más fuerte presión que se conoce; y también debo agradecer a mi compañera la paciencia que me ha dispensado frente a la creciente y desordenada invasión de libros jurídicos, con los cuales he ocupado casi todos los rincones disponibles de nuestra casa; las discusiones interminables con alumnos y colegas, y las invitaciones para numerosos juristas nacionales y extranjeros, sin cuyo auxilio no hubiera podido atender, y respecto de cuyas personas se ha ganado amistad y afecto.

En ese mismo año de 1964, nuestro antiguo director y también brillante director de la Facultad de Derecho, el licenciado César Sepúlveda, me invitó a sustentar el curso de amparo en la Facultad, lo que constituyó un verdadero reto, que todavía no me explico cómo pude superar, ya que no tenía ninguna experiencia docente, ya no digamos universitaria, pero ni siquiera a nivel de enseñanza media, y para complicar mi angustia, en ese mismo año sustenté el examen de oposición, obteniendo la titularidad sin saber realmente cómo pude hacerlo.

Otro accidente afortunado, aun cuando en ese momento no me pareciera así, debido a mi inexperiencia en cargos administrativos, fue mi designación como director del Instituto de Derecho Comparado de México en el mes de octubre de 1966, debido también a la circunstancia de que era el único investigador de tiempo completo que llenaba los requisitos formales para

ocupar el puesto, ya que los restantes investigadores de carrera conservaban su nacionalidad española: Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Javier Elola y Modesto Seara Vázquez, y aun cuando tenían mayores merecimientos, no podían aspirar a él debido a tal circunstancia.

También entonces me acompañó la suerte, pues además de algunos investigadores que se incorporaron nuevamente al Instituto, como fueron los profesores Fausto E. Rodríguez García, Elsa Bieler, Monique Lions y Lucio Cabrera, ingresaron otros de gran preparación académica como Héctor Cuadra Moreno y el extraordinario jurista Sergio García Ramírez, quien posee una obra excepcional no obstante sus actividades abrumadoras en la administración pública.

Sin embargo, debo reconocer que la base fundamental de nuestro Instituto la constituyeron jóvenes, quienes gracias a la visión Académica del inolvidable rector don Ignacio Chávez, ingresaron como auxiliares de investigación o como becarios, de acuerdo con el programa de formación del personal académico, encomiable labor que han continuado los rectores posteriores. No se trataba sólo de buenos estudiantes, sino de un grupo excepcional de ellos que se incorporaron paulatinamente en aquellos años: Rolando Tamayo y Salmorán, Ricardo Méndez Silva, Jorge Carpizo, Diego Valadés, José Francisco Ruiz Massieu, Ignacio Carrillo Prieto, Manuel Barquín Álvarez, María del Refugio González, José Luis Soberanes, José Ovalle Favela, Jorge Sánchez Cordero, Gerardo Gil Valdivia, Alonso Gómez Robledo, Héctor Santos Azuela, para no mencionar sino unos cuantos, la mayor parte de ellos ahora distinguidos investigadores en este propio Instituto. Con su colaboración desempeñé el cargo de director, ya ocupado por juristas con muchos mayores merecimientos, del anteriormente denominado Instituto de Derecho Comparado y ahora de Investigaciones Jurídicas durante los años de 1966 a 1978, que no fue de ninguna manera complicado ni conflictivo; por el contrario, también aquí me acompañó la fortuna de estar al frente de un Instituto pequeño, que se reunía y tomaba decisiones sin necesidad de representantes. y en el cual no obstante la pluralidad de convicciones, ha existido siempre un consenso en los fines esenciales de la Universidad; es decir, se integró una verdadera comunidad académica en la cual no me sentía como un dirigente sino como un colega más; como un hermano mayor en una familia en la cual predominaban los jóvenes.

Hubo momentos difíciles, que lo fueron para toda la Universidad: la dramática renuncia del rector don Ignacio Chávez en 1966; los trágicos acontecimientos de 1968; la prolongada paralización de labores en 1972, y algunos otros sucesos que todos los aquí presentes hemos compartido. Pero ninguno de ellos nos impidió seguir trabajando, ya que nuestra Universidad siempre ha salido adelante, a veces maltrecha y en otras ocasiones fortalecida, pero nunca doblegada por las situaciones adversas.

He tenido también el privilegio de colaborar estrechamente con muy

destacados rectores de esta Universidad, ya que ingresé a la misma en los últimos años de gestión del doctor Nabor Carrillo; pero pude tener contacto con el doctor Ignacio Chávez, el ingeniero Javier Barros Sierra; los doctores Pablo González Casanova, Guillermo Soberón Acevedo y con nuestro actual rector, el doctor Octavio Rivero Serrano, de quienes he recibido siempre ejemplo de intachable conducta universitaria y de apoyo para las labores académicas.

Y por si fuese poco, pude contar en el interior del Instituto con la colaboración de eficaces secretarios académicos: Jesús Rodríguez y Rodríguez, Jorge Carpizo, Jorge Velasco (ahora destacado director de orquesta), Manuel Barquín Álvarez, y por varios años, Rolando Tamayo y Salmorán, así como con un personal técnico y administrativo con gran espíritu de servicio, algunos de cuyos miembros me han acompañado a lo largo de estos veinticinco años: Eugenio Hurtado, Raúl Carranza, Vicenta Gallardo, Antonia Peñaloza, Leonor Díaz Jardines, mi diligente secretaria la señorita Alicia Téllez, y los señores Rosales, padre e hijo. A lo cual debo agregar la ayuda personal que recibí de mis queridos amigos y compañeros, algunos de los cuales lo fueron en la Escuela de Jurisprudencia o en el Poder Judicial: Santiago Barajas, Francisco Arturo Schroeder, Fausto E. Rodríguez García, Lucio Cabrera y Ezequiel Guerrero Lara.

Finalmente, quiero señalar otros dos accidentes afortunados que me han llenado de satisfacción. El primero ha sido tener por sucesor en la dirección de este Instituto al joven pero ya consagrado investigador Jorge Carpizo, quien con su infatigable entusiasmo y sus extraordinarias cualidades de promotor académico ha llevado a nuestro Instituto, en los pocos años que se encuentra a su frente, a un nivel realmente excepcional, que a todos nos llena de orgullo. Pocas personas pueden tener la suerte de ser sustituidas por un amigo con el cual, no obstante la diferencia de edades, se comparten las mismas convicciones y los mismos ideales universitarios.

La otra satisfacción es la de tener la fortuna de que mi hijo mayor, sin ninguna indicación de mi parte, quisiera iniciar sus estudios profesionales en nuestra Facultad de Derecho.

Todo ha sido pues producto de la enorme suerte que me ha acompañado y de la magnífica ayuda y colaboración con la que he contado a lo largo de estos veinticinco años, que culminan el día de hoy con la presencia de todos ustedes, ante quienes confieso mi gran deuda por el enriquecimiento, éste sí inexplicable, de bienes intelectuales y morales que he recibido de este Instituto, de la Universidad y de tantos y tan excelentes universitarios, no obstante lo muy poco que he podido dar a cambio; y por ello al expresarles mi agradecimiento por este momento que para mí es inolvidable, reitero mi convicción de que sólo como representante de mis compañeros de camino me atrevo a recibir este homenaje.